



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 14 JUN 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.049/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por el alumno Gustavo Enrique GUANUCO mediante la cual solicita la readmisión a la Carrera Analista de Sistemas (Plan 1995);

QUE por Disposición N° 009/10 emanada del Departamento Ciencias Exactas y Naturales se aprueba la propuesta del Proyecto de Software I denominado "Argos Administrador Central de Cerraduras Biométricas" presentada por el alumno GUANUCO, bajo la tutoría del Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA;

QUE a fs. 6 obra situación académica del alumno Gustavo Enrique GUANUCO;

QUE por Nota N° 173/10 la Sra. Secretaria Académica, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE la Carrera Analista de Sistemas (Plan 1995) se encuentra cerrada por lo que se solicitó opinión al respecto a la Sra. Secretaria General Académica, la cual obra a fs. 7;

QUE el Artículo 29º - Inciso d) de la Ordenanza 013 establece "...El Jefe de Formación de Grado exceptuará de la baja como alumno sistemático en el supuesto del Artículo 27º - Inciso a) al alumno que solicite por escrito cuando se presenten cualquiera de las siguientes causales: ...d) Le falte aprobar como máximo cuatro asignaturas del plan de estudios que venía cursando sin perjuicio de la aplicación en lo pertinente al Artículo 34º - Inciso e)...";

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar, con carácter de excepción, la readmisión del alumno Gustavo Enrique GUANUCO a la Carrera Analista de Sistemas (Plan Resolución N° 147/COSU/95);

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR, con carácter de excepción, la readmisión del alumno Gustavo Enrique GUANUCO (D.N.I. N° 28.748.690) a la Carrera Analista de Sistemas (Plan Resolución N° 147/COSU/95).-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo. Molido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Cartizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG



ACUERDO

N°

500